

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.02. El Consejo de Gobierno aprueba delegar en la Comisión de Investigación y Doctorado para el envío de las memorias de los nuevos programas de Doctorado a la ANECA.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

